

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN

3190

RESOLUCIÓN de 18 de junio de 2026, del viceconsejero de Ciencia e Innovación, por la que se hace público el incremento del crédito destinado a la convocatoria de ayudas para la adquisición de equipamiento científico en el ejercicio 2026 (Inker).

Mediante Orden de 18 de noviembre de 2025 del consejero de Ciencia, Universidades e Innovación, se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron ayudas para la adquisición de equipamiento científico en el ejercicio 2026 (Inker), con una dotación económica inicial de 4.000.000 de euros.

La base 2.2 de la citada convocatoria establece que el volumen total de las ayudas podrá incrementarse hasta un máximo del 50 % del importe total, dando publicidad de dicho incremento en el Boletín Oficial del País Vasco mediante resolución del viceconsejero de Ciencia e Innovación.

Analizadas las solicitudes presentadas, y constatada la insuficiencia de la dotación inicialmente prevista para atender adecuadamente el programa de ayudas, se ha tramitado una transferencia de crédito por importe de 2.000.000 de euros, destinada específicamente a incrementar la financiación de la convocatoria.

RESUELVO:

Primero.— Hacer público el incremento en la cuantía total destinada a las ayudas para la adquisición de equipamiento científico en el ejercicio 2026 (Inker), convocadas mediante Orden de 18 de noviembre de 2025.

Segundo.— El importe de dicho incremento asciende a 2.000.000 de euros, lo que supone un aumento del 50 % respecto de la dotación inicial. En consecuencia, la cuantía total de la convocatoria queda fijada en 6.000.000 de euros.

Tercero.— El incremento de crédito anterior no implica la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para resolver, manteniéndose en todos sus términos el régimen establecido en la convocatoria.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

Contra esta Resolución se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco, ante el consejero de Ciencia, Universidades e Innovación.

En Vitoria-Gasteiz, a 18 de junio de 2026.

El viceconsejero de Ciencia e Innovación,
ADOLFO MORAIS EZQUERRO.